CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 03/22
"ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO FULVESTRANT PARA LA ASEGURADA GERDA MARÍA CRISTINA HEMPEL SOLANO LÓPEZ"

Fecha: 04/03/2022.	
Empresa:	MATHER COMPANY S.R.L
Monto de la Oferta:	144.000.000 $S.
Número de Póliza:	1508053083.
Garantía de Mantenimiento de Oferta:	9.000.000 $S.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

		PRESENTA	NO PRESENTA
A)	Formulario de Oferta y Planilla de Precios	✓	
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	✓	
C)	Documento que Acredita la representación	✓	
D)	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	✓	
E)	Constancia SIPE Nº 1682638.	✓	

Rs 1/16. –

Rosi Ana María ...
Encargada
DIRECCIÓN ...
INSTITUTO ...

2024-04-01 11:27:06.270606-04

MATHER COMPANY S.R.L

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 405728

A: Uoc Ips - Instituto de Previsión Social.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: MATHER COMPANY S.R.L

RUC:80006850-5

Dirección: 14 DE JULIO N°1283 E/ SAN COSME Y VIA FERREA

Números de teléfono: 021 203-846

Dirección de correo electrónico: licitaciones@mathercompany.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

José Vinales
Apoderado Legal
MATHER COMPANY S.R.L

Rosi Ani Perez de Gaspar
Encargada
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

opinsfra
2024-04-01 11:27:06.270606-04

h) Cumplimos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

José Viñales
Apoderado Legal
MATHER COMPANY S.R.L

Nombre: José Daniel Viñales _____

En calidad de: APODERADO LEGAL _____

Raúl Ani Vera Gaspar
Encargado
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

2024-04-01 11:27:06.270606-04

PLANILLA DE PRECIOS

LOTE	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	CÓDIGO SIH	Nº DE MATERIAL	PRINCIPIOS ACTIVOS	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
1	0		11344	10000610	FULVESTRANT	250 MG	INYECTABLE	UNIDAD	CAJA	CAJA CONTENIENDO 2 FRASCOS AMPOLLAS DE VIDRIO DE 5 ML C/U + KIT DE 2 JERINGAS Y 4 AGUJAS O CAJA CONTENIENDO 2 JERINGAS PRELLENADAS				
1	1	51111819-9999	11344	10000610	FULVESTRANT	250 MG	INYECTABLE	UNIDAD	CAJA	CAJA CONTENIENDO 2 FRASCOS AMPOLLAS DE VIDRIO DE 5 ML C/U + KIT DE 2 JERINGAS Y 4 AGUJAS	12	24	6.000.000	144.000.000
1	2	51111819-9999	11344	10000610	FULVESTRANT	250 MG	INYECTABLE	UNIDAD	CAJA	CAJA CONTENIENDO 2 JERINGAS PRELLENADAS				
MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES														144.000.000

Observación:

- El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación de Precios expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social actualizado y vigente, salvo parecer de la Convocante, atendiendo al principio de economía y eficiencia

- Para el Lote 1 se adjudicara solo un ítem, el de menor precio que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones

José Vinales
Apoderado Legal
MATHER COMPANY S.R.L

Mari Ani Verdun
Escribana Pública
DIRECTORA
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

opinsfra
2024-04-01 11:27:06.270606-04

La Consolidada de Seguros

ATENCIÓN 24/7 619-1000 consolidada.com.py
Gratis desde tu Tigo *2424

0 1 1 5 0 8 0 5 3 0 8 3 0 1 0 9 7 9 8 5

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-0016 por Resolución SS RP N° 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERVICIOS, GARANTIA DE LA OFERTA

PÓLIZA Nº: 1508053083 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80002269-6 - INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Con domicilio en **CONSTITUCION ESQ. LUIS ALBERTO DE HERRERA**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 9.000.000
(GUARANIES NUEVE MILLONES)

Que resulte obligado a efectuarle:

80006850-5 - MATHER COMPANY SRL

Con domicilio en **PERU N° 807 - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 03/22- "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO FULVESTRANT PARA LA ASEGURADA GERDA MARÍA CRISTINA HEMPEL SOLANO LÓPEZ – AD REFERENDUM 2022", ID N° 405.728.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **04/03/2022** hasta las 24:00 Hs. del día **30/09/2022**

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	227.273.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	22.727.-
Premio:	Gs.	250.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	250.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **210 Dias**
Desde: **04/03/2022** Hasta: **30/09/2022**

Asunción, 4 de marzo de 2022
LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

DR. JUAN CARLOS DELGADILLO
Presidente

2024-04-01 11:27:06.270606-04

5

b602a992e32723fc25f152e0f7a03160

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1682638

Conste que el Proveedor MATHER COMPANY SRL, con RUC 80006850-5, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emision	Fec. Vene.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	02-12-2017	02-12-2027	15-12-2020	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	03-11-2020	03-11-2021	03-11-2020	Histórico
004 - CONSTITUCIÓN O ESTATUTO SOCIAL	30-05-2007			Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	23-12-2021	23-06-2022	30-12-2021	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	23-12-2021	23-06-2022	30-12-2021	Activo
101 - MEDIDA CAUTELAR A LA APLICACIÓN DE LA LEY 6355/19	19-05-2020		01-12-2020	Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	18-05-2020		01-12-2020	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	09-11-1989			Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	14-03-2009			Activo
048 - CONTRATOS ANTERIORES O HISTORIALES	02-09-2008			Activo
088 - MEDIDAS JUDICIALES	26-12-2012			Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	14-04-1992
Cantidad de Empleados:	80	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Firma del Representante Legal

2024-04-01 11:27:06.270606-04

Lote 4165256392 , Cons.: 1

SET TRIBUTACION

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270130326564

FECHA 04/03/2022

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

MATHER COMPANY S.R.

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80006850	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
DV	5	MATHER COMPANY SRL	

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 03/04/2022 NÚMERO DE CONTROL : 93EE08D0

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180006850 93EE08D0

2024-04-01 11:27:06.270606-04

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 701781 NRO. CERTIFICADO: 327956

FECHA EMISION: 14-02-2022 VENCIMIENTO: 11-03-2022

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80006850 Nro. Certificado: 327956

Razon Social: MATHER COMPANY SRL

Actividad(es): COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.

Fecha de Inscripcion: 14-04-1992 Cantidad de Asegurados: 80

Nro. Patronal(es): 0002-61-3747 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

opinsfra

2024-04-01 11:27:06.270606-04

DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES
TRIBUTO SOBRE ACTIVIDADES
PATENTE COMERCIAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

FACTURA: **42-0052126-5** 1
AÑO: 01-2022

R.M.C.: **00546493/6**
CONTRIBUYENTE: **MATHER COMPANY S.R.L.**
DIRECC. DE COBRO: AVDA.PERU 807 entre MISIONES y TOLEDO
BLOQUE: PISO: 0 DPTO.: C.C.: CIUDAD:
PATENTE: **0058865** CANTIDAD DE SUCURSALES: 2
ACTIVIDAD PRINCIPAL: COMERCIO DE PROD.FARMACEUTICOS 58474
UBICACION DEL NEGOCIO: CNEL EUGENIO AYALA VELAZQUEZ entre VIA FERREA y SAN COSME
CTA.CTE.CATASTRAL: 12-0538-33- -000 15043002 000 12053833 000
ACTIVO INDUSTRIAL: **********0 ACTIVO COMERCIAL: *155.083.617.094 FECHA PRES. BALANCE: 09.07.2021

CONCEPTO	CUOTA	IMPORTE
PATENTE COMERCIAL E INDUSTRIAL		****39.812.800
SERVICIO DE SALUBRIDAD		*****3.981.300
CALCOMANIA PAT.COM.-GTO.ADMINISTRATIVO S/ORD ART.41		*****167.100
ART.42.7.1 DESCTO. SERVICIO SALUBRIDAD		*******278.700
ART.42.7.1 DESCTO. PAT.COMERC/INDUSTRIAL		*****2.786.900
IMPORTE A PAGAR (GUARANIES)		***40.895.600
COMISION BANCARIA + I.V.A.		*********8.250
TOTAL C/ COMISION		****40.903.850

MUNICIPALIDAD	ENTE
***40.895.600	****40.903.850

VENCIMIENTO: 31.01.2022

ESTA FACTURA NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIORES VALIDO SOLAMENTE CON LA CERTIFICACION MECANICA DE CAJA.

PAGADO EN CHEQUE

SELLO DEL ENTE RECAUDADOR

DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES
TRIBUTO SOBRE ACTIVIDADES
PATENTE COMERCIAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

FACTURA: **42-0052127-2** 1
AÑO: 02-2022

R.M.C.: **00546493/6**
CONTRIBUYENTE: **MATHER COMPANY S.R.L.**
DIRECC. DE COBRO: AVDA.PERU 807 entre MISIONES y TOLEDO
BLOQUE: PISO: 0 DPTO.: C.C.: CIUDAD:
PATENTE: **0058865** CANTIDAD DE SUCURSALES: 2
ACTIVIDAD PRINCIPAL: COMERCIO DE PROD.FARMACEUTICOS 58474
UBICACION DEL NEGOCIO: CNEL EUGENIO AYALA VELAZQUEZ entre VIA FERREA y SAN COSME
CTA.CTE.CATASTRAL: 12-0538-33- -000 15043002 000
ACTIVO INDUSTRIAL: **********0 ACTIVO COMERCIAL: *155.083.617.094 FECHA PRES. BALANCE: 09.07.2021

CONCEPTO	CUOTA	IMPORTE
PATENTE COMERCIAL E INDUSTRIAL		****39.812.800
SERVICIO DE SALUBRIDAD		*****3.981.300
ART.42.7.1 DESCTO. SERVICIO SALUBRIDAD		*******278.700
ART.42.7.1 DESCTO. PAT.COMERC/INDUSTRIAL		*****2.786.900
IMPORTE A PAGAR (GUARANIES)		***40.728.500
COMISION BANCARIA + I.V.A.		*********8.250
TOTAL C/ COMISION		****40.736.750

MUNICIPALIDAD	ENTE
***40.728.500	****40.736.750

VENCIMIENTO: 31.01.2022

ESTA FACTURA NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIORES VALIDO SOLAMENTE CON LA CERTIFICACION MECANICA DE CAJA.

PAGADO EN CHEQUE

SELLO DEL ENTE RECAUDADOR

2024-04-01 11:27:06.270606-04

7328377

IC: 001-04071986-199 UBICACION: PN-11-21-001-052

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 06-07-2021

Crio/Pasd. MCP Reinaldo Leyes
Jefe Oficina Identificaciones

IDPRY3401052<<9<<<<<<<<<<<<<<<
8604105M3107069PRY<<<<<<<<<<<4
VINXXALES<<JOSE<DANIEL<<<<<<<

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
VIÑALES
JOSE DANIEL

FECHA DE NACIMIENTO
10-04-1986

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
06-07-2031

3401052

opinsfra

10

MATHER COMPANY S.R.

REGISTRO DE CONTRATOS PUBLICOS CIVILES Y COMERCIALES

REG. Nº 767

ESCRITURA DE: PODER ESPECIAL

OTORGADA POR: "MATHER COMPANY" S.R.L.

A FAVOR DE: YESSICA DENISSE MARTINEZ DILLERIA Y OTRO.

Nº.: 12(DOCE)

AÑO: 2020

FOLIO: 47 y Sgte

PROTOCOLO: COMERCIAL

SECCION: "B"

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL REFLEJO DEL DOCUMENTO QUE TENGO A LA VISTA

CARMEN VERONICA TELLECHEA de BAUZA
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 767
Asunción
Ntra. Sra. de la Asunción Nº 212
Fax: 444272 - Tel. 447476

Carmen V. Tellechea de Bauza

Notaria y Escribana Pública

Ntra. Sra. de la Asunción 212 - 1º Piso
Tel.: 444 272 - 447 476 Fax: 444 272
E-mail: carmenveronicatel@gmail.com
Asunción - Paraguay

2024-04-01 11:27:06.270606-04

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE BH

ESCRIBANO : CARMEN VERONICA TELLECHEA DE BAUZA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : NTRA. SRA. DE LA ASUNCION 212
REGISTRO : 767

Nº 631 6561

CARMEN VERONICA TELLECHEA DE BAUZA Notaria y Escribana Pública Asunción Ntra. Sra. de la Asunción Nº 212 • Fax: 444272 - Tel. 447476

PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA FIRMA "MATHER COMPANY" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A FAVOR DE LA SEÑORA YESSICA DENISSE MARTINEZ TILLERIA Y OTRO.----------

NUMERO: (12) DOCE.- En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **DIEZ Y OCHO** días del mes de **MAYO** del año **DOS MIL VEINTE;** Ante mí: **CARMEN VERONICA TELLECHEA DE BAUZA,** Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro N° 767; **COMPARECEN:** la Lic. **KARIN MARIA WASMOSY DE BOSMANS**, paraguaya, casada, con Cédula de Identidad Civil N° 701.781, y la Señora **MARIA VERONICA WASMOSY DE GUNTHER**, paraguaya, casada, con Cédula de Identidad Civil N° 701.780, domiciliados a los efectos de este acto en la casa N° 807 de la Avda. Perú, de esta Capital; todos mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento y cumplieron con las leyes de carácter personal, doy fe.- Asisten al acto en nombre y representación de la firma **"MATHER COMPANY" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, en sus caracteres de Socios-Gerentes, conforme a la cláusula 6ª de los Estatutos Sociales.- Dicha sociedad con Cédula Tributaria N° **80006050-5**, fue constituida por Escritura N° 11, de fecha 25 de setiembre de 1989, pasada ante la Escribana Ana Carlota Cueto de Pereira Saguier, habiéndose inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 1245, Serie "B", al folio 6314 y siguientes, Sección Contratos, en fecha 23 de octubre de 1989.- Posteriormente, sufrió las siguientes modificaciones: 1) Por Escritura N° 280 de fecha 15 de junio de 1992, tramitada ante el Escribano Público José Luis Coscia Cueto, a folios 873 y siguientes, del Registro de Contrato Comercial "A" a su cargo, e inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 662, folio 9694

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL REFLEJO DEL DOCUMENTO QUE TENGO A LA VISTA

CARMEN VERONICA TELLECHEA DE BAUZA Notaria y Escribana Pública Reg. N° 767 Asunción Ntra. Sra. de la Asunción Nº 212 • Fax: 444272 - Tel. 447476

opinsfra

y siguientes, Serie "B", Sección Contratos, en fecha 3 de julio de 1992, luego inscripto en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 194 y al folio 1729 y siguientes, Serie "A", en fecha 5 de abril de 2001; 2) Por Escritura N° 216 de fecha 22 de agosto de 1995, pasada ante el Escribano Público José Luis Coscia Cueto, a folios 727 y siguientes, en el Registro de Contrato Comercial "B" a mi cargo, e inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 1067, folio 10012 y siguientes, Serie "B", Sección Contratos, en fecha 12 de diciembre de 1995, luego inscripto en el Registro de las Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 195 y al folio 1735 y siguientes, Serie "A" en fecha 5 de abril de 2001; 3) Por Escritura N° 203 de fecha 3 de junio de 2002, pasada nuevamente ante el Escribano Público José Luis Coscia Cueto, a folios 607 y siguientes, en el Registro de Contrato Comercial "A" a su cargo, e inscripto en el Registro de las Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 400 y al folio 4138 y siguientes, Serie "F" en fecha 9 de julio de 2002, y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 506, folio 4469 y siguientes, Serie "B", Sección Contratos, en fecha 9 de julio de 2002; y por último 4) Por Escritura N° 122 de fecha 30 de mayo de 2007, pasada ante el Escribano Público José Luis Coscia Cueto, a folios 404 y siguientes, en el Registro de Contrato Comercial "A" a su cargo, e inscripto en el Registro de las Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 716, al folio 7800, Serie "D", en fecha 27 de junio de 2007, y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 417, folio 4067 y siguientes, Serie "E", Sección Contratos, en fecha 27 de junio de 2007.-Testimonios de las mencionadas escrituras

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL REFLEJO DEL DOCUMENTO QUE TENGO A LA VISTA

CARMEN VERONICA TELLECHEA de B.
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 767
Asunción
Mca. Sta. de la Asunción Nº 2
Fdo. 444272 - Tel. 447876

2024-04-01 11:27:06.270606-04

debidamente autenticada la tengo agregada en la Escritura N° 13, de fecha 28 de abril de 2014, pasada ante mí, a folios 44 y sgtes., del Registro de Contratos Comerciales Sección "A" a la que me remito, doy fe. - Doy fe.- Y los comparecientes, por la representación invocada, **DICEN:** Que, por este Acto confieren **PODER ESPECIAL** a favor de **YESSICA DENISSE MARTINEZ TILLERIA**, con Cedula de Identidad N° 4.349.147, y **JOSE DANIEL VIÑALES**, con Cedula de Identidad N° 3.401.052, para que actuando en forma conjunta, separada alternativa y/o indistintamente uno cualquiera de ellos, intervengan en nombre y representación **"MATHER COMPANY" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, a llamados de precalificaciones, concurso de ofertas, asistir a los actos de aperturas, llamados de interes, advenimientos, licitaciones, asi como a la suscripcion de contratos de adjudicacion en licitaciones publicas y privadas, nacionales o internacionales. como tambien para que efectuen todos los tramites y suscriban todos los documentos necesarios a dichos efectos; pudiendo realizar en fin, todas las diligencias necesarias para el cumplimiento del presente mandato, sin que por falta de clausula expresa alguna, deje de surtir efectos legales, ni se arguya falta de personeria en sus mandatarios. La Firma **"MATHER COMPANY" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, se halla al día con su obligaciones Tributarias según Certificado de Cumplimiento Tributario N° 42797570618 de fecha 18/05/2020 y valido hasta el 16/08/2020, copia que dejo agregado al protocolo.- **PREVINE SU INSCRIPCION.- LEIDA** por mí la presente escritura a los comparecientes, éstos ratifican todo lo expresado en ella y en consecuencia la otorgan y suscriben ante mí; DOY

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA FIEL REFLEJO DEL DOCUMENTO QUE TENGO A LA VISTA

CARMEN VERONICA TELLECHEA de BAUZA
Notaria y Escribana Pública
Reg. N° 767
Asunción
Ntra. Sra. de la Asunción N° 212
Fax: 444272 - Tel. 447476

opinsfra

FE, de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de los representantes de la firma otorgante.- **Fdos:KARIN MARIA WASMOSY DE BOSMANS y MARIA VERONICA WASMOSY DE GUNTHER. Ante mi. CARMEN VERONICA TELLECHEA DE BAUZA. Esta mi Sello.-**

CARMEN VERONICA TELLECHEA de BAUZA
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 767
Asunción
Nra. Sra. de la Asunción Nº 312
Fax: 444272 - Tel. 447476

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL REFLEJO DEL DOCUMENTO QUE TENGO A LA VISTA

CARMEN VERONICA TELLECHEA de BAUZA
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 767
Asunción
Nra. Sra. de la Asunción Nº 312
Fax: 444272 - Tel. 447476

Enrique G...
Fiscaliza
Ingresos Judiciales

opinsfra

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE BN Nº 6834377

ESCRIBANO : CARMEN VERONICA TELLECHEA DE BAUZA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : NTRA. SRA. DE LA ASUNCION 212
REGISTRO : 767

CARMEN VERONICA TELLECHEA de BAUZA
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 767
Asunción
Ntra. Sra. de la Asunción Nº 212
Fax: 444272 - Tel. 447476

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 12(DOCE)

folio 47 y Sgte del Protocolo de la División COMERCIAL

Sección "B" del Registro Notarial Nº 767

con asiento en ASUNCION-PARAGUAY

y autorizada por CARMEN VERONICA TELLECHEA DE BAUZA

en el carácter de ESCRIBANA TITULAR de dicho Registro,

expido esta 1era copia para YESSICA DENISSE MARTINEZ TILLERIA Y OTRO.--------

a los 19(DIEZ Y NUEVE) días del mes de MAYO del año. DOS MIL VEINTE

CARMEN VERONICA TELLECHEA de BAUZA
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 767
Asunción
Ntra. Sra. de la Asunción Nº 212
Fax: 444272 - Tel. 447476

2838440SE

CERTIFICO JUDICIAL
Procesos Judiciales
MARTE
MAYO 2020
F.O.G.R.
FISCALIZADO

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL REFLEJO DEL DOCUMENTO QUE TENGO A LA VISTA

CARMEN VERONICA TELLECHEA de BAUZA
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 767
Asunción
Ntra. Sra. de la Asunción Nº 212
Fax: 444272 - Tel. 447476

2024-04-01 11:27:06.270606-04

17 16

MATHER COMPANY S.A.

Dirección General de los Registros Públicos
Inscripción de Poderes

Asunción 21 **Mes** 05 **Año** 2020 -

Entrada N° 1034225 - **Hora:** 09:50:31 A.M.

Número: 525 - **Folio:** 2925 **Serie** H

Alejandra Costa de Haex
Registradora D.G.R.P.

ABG. y N.P. MARCELO A. PAREDES S.
JEFE
D.G.R.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL REFLEJO DEL DOCUMENTO QUE TENGO A LA VISTA

CARMEN VERONICA TELLECHEA de BAUZA
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 767
Asunción
Ntra. Sra. de la Asunción Nº 212
Fax: 444272 - Tel. 447476

2024-04-01 11:27:06.270606-04